



ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2011.

64211 CONTRATACIÓN: ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS INSTALACIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO. (4944)

Visto el expediente administrativo para contratar el suministro de energía eléctrica para las instalaciones municipales y para el alumbrado público.

Visto que el departamento de Contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Contratos del Sector Público, ha confeccionado los Pliegos de Condiciones económico-administrativas que han de regular la licitación mediante Acuerdo Marco, siguiendo las instrucciones de la Primera Tenencia de Alcaldía, en cuanto refiere a criterios de valoración de plicas, composición de Mesa de Contratación, y plazo de presentación de ofertas.

Vistos el Informe de Secretaría General y la fiscalización de Intervención.

De conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

“En materia de Contratación:

Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe, exceda, cuantitativamente, el señalado para los contratos menores, siempre que no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

La Junta de Gobierno ACUERDA :

Primero.- Declarar desiertas las licitaciones tramitadas para contratar el suministro de energía eléctrica para dependencias municipales y el correspondiente a instalaciones de alumbrado público, aprobados ambos según acuerdos de esta Junta en la sesión celebrada el 13 de abril de 2011. En ambos casos porque las plicas presentadas exceden los precios máximos que se establecieron en los pliegos de condiciones.

Segundo.- Aprobar el Expediente acuerdo marco, para contratar el suministro de energía eléctrica para las



**Ayuntamiento de
Colmenar Viejo**
Secretaría General

instalaciones municipales y para el alumbrado público cuyo presupuesto estimado asciende a 1.630.000 euros/año, IVA incluido. y ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación.